

1000

Bello, 8 de Enero de 2026

Dra.

SUSANA PALACIO LOPEZ

Contralor Municipal

Contraloría Municipal de Bello

cad@contraloriabello.gov.co

Carrera 50 #51-00 Edificio Gaspar de Rodas-Piso 4

Código Postal: 051053

Bello-Antioquia

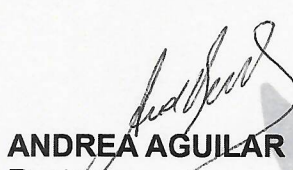
Asunto: Suscripción plan de Mejoramiento Actuación Especial de Fiscalización a la IUP Bello vigencias 2024 y 2025

Respetada contralora, reciba un cordial saludo.

En atención a los hallazgos finales de auditoria especial de fiscalización a la IUBello vigencias 2024 y 2025, suscribimos el plan de mejoramiento, para su respectivo análisis y aprobación.

Agradecemos las recomendaciones formuladas y reiteramos nuestro compromiso con la transparencia, la mejora continua y la correcta administración de los recursos públicos.

Cordialmente,



ANDREA AGUILAR BARRETO

Rectora

Institución Universitaria Pública de Bello

CONTACTO

📞 **Teléfono:** (+57) 304 478 8622

✉️ **Email:** contactenos@iubello.edu.co

📍 **Dirección:** Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello

PLAN DE MEJORAMIENTO ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN A LA IUPBELLO Vigencias 2024 y 2025

No. de hallazgo 8	Descripción del hallazgo 9	Acción de mejora 10	Meta 11	Fuente de verificación 12	Lugar de verificación 13	Fecha terminación de la Actividad 14	Responsable (Nombre y Cargo) 15
1	No se observó registrada en contabilidad a 31 de diciembre de 2024, la Cuenta por Pagar a nombre del municipio de Bello, correspondiente a los recursos no ejecutados y que fueron reintegrados en la vigencia 2025.	Registrar la cuenta por pagar a nombre del municipio de Bello, correspondiente a los recursos no ejecutados y que fueron reintegrados vigencia 2025, y en general revisar a detalle la relación de cuentas.	Estado de la situación financiera o notas de revelaciones a los estados fros.	Estados financieros y notas financieras	Vicerrectoría administrativa y financiera	01/03/2026	Andrea Johana Aguilar Barreto - Rectora
2	Las notas a los estados financieros relacionadas con el estado de resultados no presentan la profundidad ni el nivel de detalle requeridos por la normativa vigente.	Registrar las notas de una manera mas clara y amplia a los diferentes conceptos que hagan parte integral de estas.	Estructuración detallada de las notas a los estados fros.	Estado fro y notas financieras	Vicerrectoría administrativa y financiera	01/03/2026	Andrea Johana Aguilar Barreto - Rectora
3	CelularesEl Decreto 0199 del 20 de febrero de 2024, artículo 16, literal e), establece que las entidades públicas deben abstenerse de renovar o adquirir teléfonos celulares y planes de telefonía móvil, Internet y datos, y proceder al desmontaje gradual de los planes actualmente contratados, salvo en las excepciones previstas, al respecto, no se observó acto administrativo que justificara la compra realizada.	Verificar futuras compras desde la planeación, relación costo beneficio y aplicación a las normas, y como medida correctiva generar la cancelación de líneas telefónicas sueltas	Estado de resultados, presupuesto, contratos y facturación de estos servicios	Estado de resultados, presupuesto, contratos y facturación de estos servicios	Vicerrectoría administrativa y financiera - contratación	31/03/2026	Andrea Johana Aguilar Barreto - Rectora



No. de hallazgo 8	Descripción del hallazgo 9	Acción de mejora 10	Meta 11	Fuente de verificación 12	Lugar de verificación 13	Fecha terminación de la Actividad 14	Responsable (Nombre y Cargo) 15
4	Durante el desarrollo de la auditoría no se encontró el oficio de remisión a la Secretaría de Hacienda de la proyección presupuestal de la vigencia correspondiente, de conformidad con el artículo 43 del Estatuto Orgánico del Presupuesto del municipio de Bello, los Establecimientos Públicos incluidos en el Presupuesto General del Municipio, deben remitir a la Secretaría de Hacienda a más tardar el treinta (30) de agosto de cada año.	Verificar el oficio de fechas de radicación del presupuesto 2026 con fecha de radicación 29 de agosto 2025.	Oficio de radicación	Oficio de radicación	Vicerrectoría administrativa y financiera	31/12/2025	Andrea Johana Aguilar Barreto - Rectora
5	En la ejecución presupuestal de ingresos y gastos de la vigencia se registró un valor de presupuesto diferente del presupuesto aprobado, durante la ejecución de la auditoría no se encontraron soportes que justificaran lo observado.	Verificar la trazabilidad de todos los soportes con relación a la ejecución de ingresos y gastos del presupuesto	Ejecución presupuestal de ingresos y gastos	Ejecución presupuestal de ingresos y gastos	Vicerrectoría administrativa y financiera	31/12/2025	Andrea Johana Aguilar Barreto - Rectora
6	Se evidenció que la modificación presupuestal fue expedida directamente por la Rectora (E) de la JUPBELLO, pero no se observó el documento expedido por el Consejo Directivo, tal como lo enuncia el artículo 65 del Estatuto Orgánico del Presupuesto del municipio de Bello.	Ejecutar las modificaciones presupuestales de acuerdo a lo establecido al estatuto organico de bello y el interno propio.	Estatuto organico de presupuesto u noirmatividad vigente	documentos que soporten las modificaciones al presupuesto	Rectoría y Secretaría General	31/12/2026	Andrea Johana Aguilar Barreto - Rectora y Alejandro Jaramillo Arboleda - secretario general
7	Falta de claridad en los actos administrativos que adición presupuestal, el valor adicionado difiere del valor relacionado en sesión ordinaria del Consejo Directivo.	Ajustar actos administrativos de manera clara, concisa y oportuna según al requerimiento solicitado.	Validación de los actos administrativos	Acto administrativo	Secretaría General	31/12/2026	Alejandro Jaramillo Arboleda - secretario general
8	Se observó en las ejecuciones presupuestales de ingresos y gastos que la adición se realizó por un valor diferente al establecido en el acto administrativo de aprobación.	Verificar que las ejecuciones presupuestales coincidan con los actos administrativos	Validación de los actos administrativos	Acto administrativo y ejecución presupuestal	Vicerrectoría administrativa y financiera - secretaria general	31/12/2026	Alejandro Jaramillo Arboleda - secretario general y Andrea Johana Aguilar Barreto - Rectora
9	Mediante la Resolución Rectoral se constituyó reservas presupuestales de la vigencia 2024 sin el cumplimiento de requisitos legales.	Cumplir requisitos legales vigentes para las reservas presupuestales	Resolución Documento de reserva legal	Reserva legal	Vicerrectoría administrativa y financiera	20/01/2026	Andrea Johana Aguilar Barreto - Rectora
10	Mediante Resolución Rectoral se constituyeron las Cuentas por Pagar de la vigencia evaluada, al verificar la ejecución presupuestal de gastos de la vigencia 2024, se identificaron los valores detallados (según los registros revisados) y difiere de la respectiva resolución y del cálculo realizado conforme los datos reportados.	Dar cumplimiento a las cuentas por pagar validados entre presupuesto, contabilidad y tesorería	Resolución de cuentas por pagar y notas estados fros.	Resolución de cuentas por pagar y notas estados fros.	Vicerrectoría administrativa y financiera	20/01/2026	Andrea Johana Aguilar Barreto - Rectora

No. de hallazgo 8	Descripción del hallazgo 9	Acción de mejora 10	Meta 11	Fuente de verificación 12	Lugar de verificación 13	Fecha terminación de la Actividad 14	Responsable (Nombre y Cargo) 15
11	Durante la revisión de la información aportada por el Sujeto de Control respecto de los funcionarios poseídos en la vigencia, se evidenciaron inconsistencias entre los actos administrativos de nombramiento, el Manual de Funciones y Competencias, la planta de cargos global y la escala salarial.	Organizar los cargos de acuerdo a la estructura organica de la entidad.	Acuerdo de restructuración organica	Acuerdo o resolución 2026	Rectoría y Talento humano	30/04/2026	Andrea Johana Aguilar Barreto - Rectora y Jhon Bayron Cardona Gonzalez, Alejandro Jaramillo Arbolea - secretario general
12	Durante la revisión se evidenciaron diferencias entre la planta de cargos proyectada en el estudio de factibilidad aprobado por el Ministerio de Educación Nacional – MEN, la planta de cargos adoptada por la Institución Universitaria Pública de Bello y el Manual de Funciones y Competencias vigente, relaciones principalmente con denominaciones, niveles y distribución de algunos cargos.	Verificar la factibilidad adecuada a la planta de cargo actual	Resolución de estudio de factibilidad y acuerdo 001 del 2023	Estatuto general y estudio de factibilidad aprobado por el MEN	Rectoría y Secretaría General	31/07/2026	Andrea Johana Aguilar Barreto - Rectora hon Bayron Cardona Gonzalez talento humano y Alejandro Jaramillo Arbolea - secretario general
13	Durante la revisión de los estudios previos, estudios técnicos y análisis del sector del Contrato 2024-036, la IUBELLO informó al equipo auditor que fueron adquiridos módulos académicos avanzados del sistema Educatic que no resultan necesarios en la etapa actual, considerando que la Universidad aún no cuenta con estudiantes matriculados ni con operación académica en funcionamiento, al estar pendiente la aprobación de los programas académicos.	Planear y priorizar las necesidades de compra de acuerdo a lo requerido por la entidad para su correcto funcionamiento.	Estudios previos en la etapa de planeación	Expediente de la adquisición físico y digital	Rectoría y Secretaría General y talento humano	30/06/2026	Andrea Johana Aguilar Barreto - Rectora Alejandro Jaramillo Arbolea - secretario general
14	En la revisión del informe inicial entregado por el contratista se identificó que el documento no cumple con los lineamientos institucionales exigidos para los informes contractuales, ni presenta los elementos técnicos necesarios para evaluar el avance del proyecto.	Revisar y analizar los requerimientos técnicos, documentales, y normativos en los informes contractuales.	cumplir con lo establecido por ley	Expediente físico y digital	Rectoría y Secretaría General y vicerrectoría académica	30/06/2026	Andrea Johana Aguilar Barreto - Rectora Dago Hernando Bedoya Ortiz vicerrector académico y Alejandro Jaramillo Arbolea - secretario general

No. de hallazgo 8	Descripción del hallazgo 9	Acción de mejora 10	Meta 11	Fuente de verificación 12	Lugar de verificación 13	Fecha terminación de la Actividad 14	Responsable (Nombre y Cargo) 15
15	Se verificó una deficiencia en el ejercicio de la supervisión respecto al proceso de formulación, revisión y aseguramiento de la calidad de los documentos maestros remitidos al Ministerio de Educación Nacional, en la medida en que estos fueron devueltos mediante requerimiento preventivo para subsanar observaciones técnicas y normativas, sin que se efectuaran las correcciones exigidas ni se garantizara su reenvío dentro de los plazos oficiales establecidos. La evidencia indica que los documentos fueron nuevamente radicados fuera de tiempo y sin los ajustes requeridos, lo cual revela una insuficiencia en los mecanismos de control, verificación y seguimiento que son responsabilidad directa de la supervisión del trámite académico-administrativo.	Implementar al 100% la aplicación de la "Lista de Chequeo de Conformidad de Documentos Maestros" en todos los trámites dirigidos al MEN.	Listas de chequeo diligenciadas y firmadas por el equipo formulador y validadas con la firma del supervisor del contrato/proyecto.	Carpetas físicas o digitales del expediente contractual en la Secretaría General o Vicerrectoría Académica	Rectoría, Secretaría General y Vicerrectoría Académica	31/08/2026	Andrea Johana Aguilar Barreto - Rectora y Alejandro Jaramillo Arboleda - secretario general - Dago Hernando Bedoya Ortiz vicerrector académico
16	Se evidenció que la entidad tramitó y efectuó el pago de Facturas, sin embargo, no reposan en el expediente los documentos mínimos exigidos para la contratación pública, conforme a la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007	Revisar facturas de pago y demás documentos de acuerdo a los lineamientos requeridos por ley 80 de 1993 y ley 1150 de 2007	Documentos requeridos para el proceso de pagos	Expediente físico y digital	Rectoría	31/10/2026	Andrea Johana Aguilar Barreto - Rectora
17	Al revisar algunos de los documentos rendidos por la IUBello en los aplicativos "Gestión Transparente" y "SIA Observa", se evidenció que estos no se ajustan plenamente a lo establecido en la Resolución de rendición.	Revisar y actualizar los documentos en gestión transparente y SIA Observa de acuerdo con resolución de rendición de cuentas.	Cumplir con lo establecido por ley de transparencia	plataformas gesation transparente y sia observa	Rectoría - Vicerrectoría administrativa y académica, secretaria general, calidad institucional	31/03/2026	Andrea Johana Aguilar Barreto - Rectora y Alejandro Jaramillo Arboleda - secretario general - Dago Hernando bedoya Ortiz vicerrector académico - frey de Jesús castro Ramírez profesional especializado

Dado en Bello- Antioquia, 8 de enero de 2026


Andrea Johana Aguilar Barreto
 Representante legal


Wilfran de Jesus Lopez Idarraga
 Representante de Control Interno

